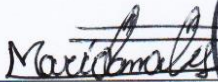




Funciones y Atribuciones de la **Unidad Técnica Municipal**

1. Supervisar construcción de obras de infraestructura o cualquier otro proyecto.
2. Realizar y Supervisar Planillas de Reparaciones de Carreteras.
3. Conocer mediante Informes periódicos el informe el Avance físico financiero de los proyectos en ejecución y Aprobar actas de recepción final de los proyectos Ejecutados.
4. Realizar contratos de proyectos.
5. Registro de la estación Meteorológica (Agua, Velocidad del Viento y Temperatura
6. Solicitar a quien Corresponda los estudios de evaluación y planes de monitoreo Ambiental que se requieran para la construcción de Obras de Infraestructura y dar seguimiento.
7. Realizar inspecciones de campo, para verificar la operación y mantenimiento de los servicios y la correcta ejecución de la construcción de proyectos de infraestructuras.
8. Entrega y Supervisión de Techos y Cemento.
9. Evaluación de pérdidas en los Cultivos del Municipio


Mario Neptaly Zelaya Canales
Jefe Unidad Técnica Municipal

